

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA JUDICIAL: EL VOTO POPULAR, NO GARANTIZA LEGITIMIDAD DE LOS JUZGADORES;
PAN: BUSCAR UN MECANISMO MÁS DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE, PARA ELEGIR
MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES**

Como es costumbre en el actual receso legislativo de mayo-agosto, en sesión ordinaria de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se abordan en tribuna, asuntos de coyuntura, emergentes y del interés nacional.

Primero, fue el proceso electoral federal y locales, donde la discusión se centró en la contienda presidencial entre la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum Pardo y la política hidalguense, Xóchitl Gálvez Ruiz, del bloque opositor que integraron PAN-PRI-PRD.

Luego de elección presidencial, cuatro legisladores del partido oficial, provocaron devaluación de nuestra moneda, hasta por dos pesos ante al dólar norteamericano, cuando, sin oficio y sin visión política, anunciaron que van por la “transformación” del Poder Judicial, lo cual, inquietó a los mercados financieros, inversionistas del país y del extranjero.

Tras regaño y jaló de orejas desde Palacio Nacional, por falta de sensibilidad para llevar ante la opinión pública el tema, ahora, quedaron fuera de ese tema ante los medios, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y el senador, César Arnulfo Cravioto Romero., leal al jefe de gobierno en CDMX, Martí Batres Guadarrama y su potencial sucesora, Clara Brugada Molina.

Traspié político-económico-electoral, sirvió para que, en la oficina de la ganadora de elección presidencial, llamaran al zacatecano y le hagan responsable de ese proyecto, para el primer mes del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, que inicia el 1 de septiembre próximo.

De esa manera, con aproximadamente tres meses antes, el aun senador, Ricardo Monreal Ávila, asume, de facto, asume liderazgo del grupo mayor en Cámara de Diputados, a partir de ese mes.



Y, en coordinación con el diputado Ignacio Mier, realizan foros de la simulación, engaño y mentiras, para la reforma al contrapeso constitucional del Poder Ejecutivo Federal y Legislativo.

Claro, aunque de manera institucional, la Junta de Coordinación Política que preside el diputado Jorge Romero Herrera, sea la que organice esa simulación, previo calendario que aprobaron en ese órgano de gobierno.

Así, el asunto de reforma al Poder Judicial, se discutió ayer una vez más, en la sesión de la Permanente, en el cual, el PAN, a través del diputado, Miguel Humberto Rodarte de Lara, fue el primer orador de la oposición.

Refirió que, en los dos primeros foros, el de Guadalajara y, antier, Toluca, Estado de México, tuvieron problemas de organización, y que esos eventos, los lleve a una reforma integral.

-“Donde se tome lo mejor de lo que se escuche en los foros, de lo que evidentemente traiga la iniciativa o lo que tiene la iniciativa presidencial y lo que nosotros, legisladoras y legisladores, podamos aportar en la discusión y análisis de la comisión de Puntos Constitucionales, en primera instancia, en Cámara de Diputados”.

Contexto en el cual, dijo en tribuna, en pláticas con el presidente de esa comisión, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, buscar en el formato de los foros, transparencia y equilibrio, equidad en la participación de los grupos parlamentarios, para garantizar pluralidad de los ponentes.

En la reforma al Poder Judicial, el panista planteó modernizar los Poderes Judiciales locales, rediseñar las Fiscalías, porque es el primer punto al que llega la ciudadanía, cuando tiene un problema de carácter penal.

Observó indagar por qué no funcionan las Fiscalías, toda vez que se hacen reformas para ese entramado en la justicia mexicana “y ninguno nos ha funcionado”.

-“Seguimos teniendo a 9 de cada 10 mexicanas y mexicanos, sin querer denunciar. Algo tenemos que hacer”, ponderó.

-“También he visto que podemos estar de acuerdo en construir una verdadera defensoría pública que defienda a todos los que no puedan pagar un abogado y que el pueblo mexicano, realmente tenga la protección que se merece ante una posible necesidad de acudir ante los juzgados, sean locales o federales”, propone.

Asunto en el que exhortó al pleno de la Permanente, trabajarlo, para ofrecer protección a los ciudadanos y modernizar la manera en que acceden a la justicia.



También hay otros temas, agrego, “a los que debemos entrarle”, evidentemente, admitió, el corazón de la reforma del Presidente, que es la elección tanto de ministros, como de magistrados y jueces del Poder Judicial Federal, como local.

Esencia controversial de aberrante proyecto, efectivamente.

No fue casual ni coincidencia que, el legislador panista, definiera la postura del PAN, una vez más, en controversial tema:

-“Consideramos nosotros que el voto popular no necesariamente garantiza la legitimidad de los juzgadores. La legitimidad de los juzgadores, depende evidentemente, de la propia Constitución y de las sentencias que ellos emiten, por sus sentencias hablarán. Y, creo que deberían de estar lo más alejados de cualquier presión política que pudieran llegar a cometer”.

Previo a terminar su intervención, el diputado federal opositor, exhortó:

-“Trabajemos en los mecanismos que se puedan abrir para tener un proceso mucho más democrático y transparente, el que ya tenemos el día de hoy, para elegir ministros, también para elegir jueces y magistrados”.

En el Poder Judicial, perfila, el país puede tener lo mejor de la carrera judicial, lo mejor de las y los abogados, con la apertura de concursos públicos sobre las nuevas vacantes y las plazas que estén por abrir.

¡Vayamos hacia una reforma de fondo, integral, en la que se escuchen y se tomen lo mejor de las propuestas!

Por Morena, subió a la tribuna, la diputada, Érika Vanessa del Castillo, quien, lejos de zalamería y lambisconería en su intervención, puntualizó la esencia de lo que debería ser una reforma al contrapeso constitucional: la justicia que demanda el ciudadano, cuando acude a presentar denuncia.

De esa manera, delineó vergonzosa burocracia, en los asuntos penales que impactan en presuntos culpables o inocentes, pero encarcelados, encarceladas.

-“Nos damos cuenta de que la justicia está muy lejos de la ciudadanía y hay un reproche constante tan solo en el ámbito penal, el 40% de la población que se encuentra en un centro penitenciario, y está sin sentencia”.

-“Pero lo más grave, es que la mayoría son mujeres, la mitad de estas reclusas no tienen sentencia; 3 de cada 10 mujeres en prisión, han esperado más de 2 años resolución a esta sentencia. Y, cómo olvidar los casos en los que llevan más de 15 años”, acusa.



Comenta algo que debería avergonzar a los abogados, Fiscalías, Ministerios Públicos, a los jueces y magistrados, a los impartidores de justicia: tan solo el 4% de las investigaciones de la Fiscalía, avanzan en los Tribunales.

-“Que para todos, les conviene tener una carpeta de investigación, porque representa dinero para todos, pero para la persona juzgada, es una penitencia diaria”, fustiga.

En su intervención, la diputada federal de Morena, no elude un sector vulnerable en materia de impartición de justicia:

-“¿Y qué decir de la población indígena?”.

-“Se dice que la justicia es para quien la puede comprar y uno de los grupos más afectados, son precisamente las personas indígenas que se han enfrentado históricamente a la violencia estructural, debido a sus condiciones socioeconómicas, la ubicación geográfica donde radican y el poco o nulo acceso que tienen a la educación, se le otorga a este sector poblacional, un grado mayor de vulnerabilidad”.

-“Las comunidades indígenas, carecen de acceso a la justicia, de principio, una barrera es el idioma, la discriminación y, por consiguiente, el derecho a recibir una defensa adecuada; una de las más crudas realidades que afrontan es la de conflictuarse con la ley penal y, en consecuencia, ser privadas de la libertad”., critica.

-“Sin embargo, aunque tenemos un marco legal que protege para este grupo que más sufre, es la forma de aplicar la justicia, la población no puede pagar un abogado y, menos la justicia”.

Los impartidores, exige diputada Vanessa del Castillo Ibarra, deben apegarse no solo al ordenamiento legal, sino a la justicia.

Y el aberrante proceso, cuando presentan una queja al Consejo de la Judicatura, se informa al juzgado de esa queja y lo peor, éste, se desquita con la persona que se juzga, le retrasan sus procesos, de por sí, lento.

Y la crítica ciudadana es que si no hay soborno, no hay solución.

-“La ineficiencia, la falta de independencia judicial, la falta de acceso a la justicia, la falta de transparencia, la elección de las autoridades judiciales que se propone en esta reforma, mediante el voto universal directo y secreto de la ciudadanía, será un primer paso fundamental”.

Enseguida, llegó a la tribuna, senadora Beatriz Paredes Rangel, quien, sin ambages, refirió el asunto de politiporquería que enfrenta al interior de la Corte, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández



Con alusión a los foros mediática para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial, la ex presidenta del PRI, acusó:

-“Por eso me ha resultado muy sorprendente que, en el marco del esfuerzo de los foros de consulta, en paralelo, se esté dando una lucha sorda por el poder hacia el interior de la Suprema Corte de Justicia”.

-“Me ha resultado fuera de la anécdota y más como parte de la normalidad democrática, sí como una expresión de un oportunismo político extraordinario, la pretensión de algunos ministros de relevar a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia”, añadió.

-“Yo no tengo ninguna relación personal con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, es más, ¡nunca!, he sostenido un diálogo con ella, pero expreso mi respeto y mi aprecio como la primera mujer que llegó a presidir la Suprema Corte de Justicia. Y me parece que su actitud en los foros de consulta, fue una actitud de apertura y de disposición para profundizar en las reformas requeridas”.

Ponderó que en la tribuna, se hiciera referencia de la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Luego, al igual que la misma senadora Beatriz Paredes Rangel, la diputada Marcela Guerra Castillo y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, advierte amenaza de la violencia y delincuencia en la reforma Judicial, como, en su momento, ellos, consideraron ese flagelo en el recién proceso electoral:

-“A lo mejor tenemos que diferenciar los niveles de elección, a lo mejor lo que tenemos que dejar por fuera de los poderes fácticos, particularmente de los poderes ligados a las fuerzas oscuras del crimen organizado, es aquellos jueces, porque si les concedemos la posibilidad de que manipulando elecciones, sean dueños de jueces de Distrito, sería gravísimo, lo que nos puede ocurrir en el territorio nacional”.

El senador de Morena, José Narro Céspedes, coincidió con Beatriz Paredes:

-“El gobierno de la cuarta transformación sostiene que una de las causas estructurales relacionadas por la impunidad y la falta de justicia que ha padecido nuestro país en la última década, ha sido la ausencia de una verdadera independencia de las instituciones encargadas de impartirla”.

-“Porque se ponen al servicio de los poderes fácticos, tanto poderes económicos, como los poderes de la delincuencia, generado acciones de complicidad o impunidad o de privilegios hacia algunos sectores”.

El senador de Zacatecas y de los que conoce el sector del campo en este país, junto con Alfonso Ramírez Cuéllar y la misma senadora Paredes Rangel, coincide con el distanciamiento entre el pueblo y los jueces, magistrados y ministros.



Una cruda realidad, que encarece, hay que decirlo, la justicia. O, como puntualizó ayer en la sesión de la Permanente, la diputada de Morena, Vanessa del Castillo Ibarra: corrupción, si no hay soborno, no hay solución.

Y no creemos que desde esta semana, ellos, jueces, magistrados o ministros, cambien cerrazón de la justicia que imparten, con los justiciables, porque, cual acusó diputada Vanessa del Castillo, solo 4% de investigaciones en Fiscalía, avanzan en los Tribunales, porque les conviene tener una carpeta de investigación, porque representa dinero para todos.

Ello, ponderó el senador Narro Céspedes, ocasiona que impartir justicia, sea inequitativa, no sea un derecho, sino un privilegio; que sea una mercancía para sólo aquellos que pueden pagarla a cuenta y costa de los más necesitados.

Observa que se debe reformar el Sistema Judicial Mexicano, a fin de incorporar a la Constitución, mecanismos democráticos que permitan y faculten a la ciudadanía, participen de manera directa, no nada más en la elección, sino también en la propia revocación de esos jueces que no cumplan con su obligación.

–“Creo que es muy importante regular, normar, quiénes, realmente pueden tener acceso a esa posibilidad; que sean gente proba, de principios y que estén de una forma, que han demostrado una carrera judicial limpia e inatacable y que no hayan puesto su profesión y su disciplina al servicio de aquellos intereses ligados a la delincuencia, ligados a la impunidad”.

Sensato, con oficio, visión de futuro, José Narro Céspedes, añade:

–“El ejercicio de análisis y discusión del contenido de la iniciativa, es una invitación a construir un proyecto de reforma constitucional en común. Indudablemente, es un ejercicio reformador, que haremos con prudencia y cautela, ya que los intereses que este reforma, marca un precedente importante de la vida jurídica del país y que sea una reforma que perdure”.

Enseguida, el senador de Zacatecas, ofrece y desmiente:

–“Deseamos contribuir en la construcción de un nuevo Poder Judicial en la que sus miembros sean electos por el pueblo, dentro de una serie de propuestas que cuenten con el perfil adecuado para el encargo, porque es importante reiterar que no estamos impulsando que lleguen al Poder Judicial, personas que no cuenten con la capacidad o no cuenten con la probidad correspondiente. Eso es una falacia”.

–“¡Nosotros somos los primeros en desear un Poder Judicial con personas capaces y bien preparadas y probas!”, aclara.



También el diputado del MC, Carlos Alberto León García, coincide con la senadora Beatriz Paredes y el senador José Narro.

Luego de resaltar una reforma al Poder Judicial, para mejorar eficiencia y solucionar problemas que existen y fomentar respeto pleno a los derechos humanos de los mexicanos, admite que se pueden incluir mecanismos de participación ciudadana y democratización dentro de ese Poder.

-“... pero esto no puede ser a costa de la estabilidad del Estado mexicanos y de los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial”.

Critica, acusa y advierte:

-“No se trata de elementos que sean mutuamente excluyentes, implementar una reforma tan importante de tajo, puede generar grandes y graves retrasos en el acceso a la justicia, además, el proceso de elección de las personas juzgadoras, mediante el voto popular, resultaría costoso, complejo y riesgoso, ante la posible intervención del gobierno o del crimen organizado”.

Rechaza desaprovechar décadas de experiencia que tiene el capital humano que surgió a partir del sistema de carrera judicial, con personas que hicieron meritorios y fueron escalando las categorías de oficial, actuario y secretario, después de acreditar rigurosas evaluaciones.

-“El Poder Judicial, debe consolidarse como un contrapeso, como un Poder autónomo e imparcial, no podemos permitir que el Poder Judicial se someta a los intereses de un gobierno de cualquiera que sea; los gobiernos cambian, pero los derechos que se reconocen en la Constitución, continúan ahí plasmados”, expone.

Resalta que una reforma como la que plantea el promovente, exige amplio diálogo, una reflexión profunda y, sobre todo, “una escucha activa de las y los expertos, la trascendencia del tema, nos obliga a utilizar un bisturí, no un machete”.

Observa, debe existir verdadera autocrítica dentro del Poder Judicial, como eliminar corrupción, mejorar capacitación y profesionalización de jueces y magistrados e implementar mecanismos de rendición de cuentas efectivos.

Termina su intervención con severas críticas al presidente López Obrador:

-“Es momento de escuchar, dialogar y llegar a acuerdos que requiere México, aprovechemos la coyuntura y hagamos lo mejor para el país”,

-“En la bancada naranja, estamos comprometidos a estar presentes en los diálogos para poder escuchar todos los involucrados, como son los especialistas y la sociedad civil y velaremos porque en la reforma se atiendan sus observaciones”.



-“¡En Movimiento Ciudadano, no nos prestamos a simulaciones!”.

-“Como dijo nuestro coordinador, Dante Delgado, en el último mes de un Presidente, no es momento para presentar reformas sustantivas. ¡Ese es un error y una irresponsabilidad!”.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Legisladores del PAN y del PRI, que integran Comisión Permanente del Congreso de la Unión, refrendaron total apoyo a la ministra, Norma Lucía Piña Hernández, como presidenta del Poder Judicial... Además, el senador del PRD, Emilio Álvarez Icaza Longoria, expresó respaldo y solidaridad con la ministra Piña. “Hay un golpe para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha, puede o no, acompañarse; puede no gustarse, pero que se genere una discusión, porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política, me parece peligroso”... Con la siguiente reflexión, siguió su mensaje en la tribuna de la Permanente: “yo me imagino qué pasaría si esa discusión y esos términos fuera sobre el titular del Poder Ejecutivo, resultaría inaceptable, por eso es indispensable respetar el pacto constitucional y respetar la visión de Poderes, porque lo que se está haciendo en contra de la ministra Piña, a mí me parece un golpe de Estado técnico al Poder Judicial”... Sorprendió que, al final de la tercera ronda de intervenciones que hubo en la sesión de la Comisión Permanente, el diputado Leonel Godoy Rangel, insinuara que en los Artículos Transitorios de la reforma al Poder Judicial, “ahí está donde también podemos aportar mucho”. Es decir, fue la dedicatoria a la oposición, para que sus propuestas, ¡claro!, las que acepte el oficialismo, se añadan en ese apartado final del dictamen de la reforma que promueve el oficialismo... Durante su intervención en la 1ra. Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20, que se lleva a cabo estos días en Maceió, Brasil, la presidenta en mesa directiva de Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, ponderó importancia de que las mujeres trabajadoras, estén altamente calificadas y con una gran fuerza, porque ello, contribuye a su empoderamiento económico... Durante la tercera sesión, “Combatiendo desigualdades y promoviendo la autonomía económica de las mujeres”, la representante popular de Nuevo León, resalta importancia de la educación e inclusión financiera y educar a todas las mujeres en esta materia, porque les ofrece medios de acceso a diversos productos, servicios y créditos para quienes no pueden salir a trabajar, porque tienen familia e hijos que criar... También, destinar créditos para las emprendedoras, pequeñas y medianas empresas. “Hay grandes ejemplos de éxito en México y seguramente en todos los países del mundo”, ponderó la diputada federal... Cuando las mujeres aumentan su capacidad laboral, observa, también se enfrentan a la violencia laboral, por lo que se debe ser muy claras al diseñar o reformar las leyes para combatir esta violencia.. En México, afirmó, existen diferentes leyes para vivir una vida libre de violencia en cualquier expresión de violencia contra las mujeres y tienen efectos punitivos en



nuestros Códigos Penales... Integrante de la delegación de México a Reunión Parlamentaria del P20, la diputada federal del MC, Amalia García Medina, quien exhortó a visibilizar el trabajo del hogar. En el caso de nuestro país, ilustró a sus colegas legisladoras de varias partes del mudo, ello equivale el 27% del Producto Interno Bruto, por lo tanto, tiene un valor económico. En la pandemia se cerraron miles de empleos y fue el trabajo de las mujeres, el que sostuvo la marcha de la humanidad, pero ese trabajo, está invisibilizado"... ¡Uta!, como si "el tal amlito" logró en las elecciones del pasado 2 de junio no se olvida, el carro completo en el proceso electoral, promueve y propone reforma a los Estatutos, artículo 178, para su reelección en la presidencia del PRI y la de la secretaria General del partido, diputada, Carolina Viggiano Austria; ambos, senadores electos a LXVI Legislatura... La priista de Hidalgo, hay que decirlo, se la jugó con el partido, durante el proceso electoral en su estado, para gobernadora, pero la traición de Omar Fayad Meneses, en colusión con "ysq", favoreció la victoria para el actual gobernador, Julio Ramón Menchaca Salazar... Ella, merece continuidad en el encargo... Ambición, avaricia y codicia por manejar prerrogativas del PRI, alimentaron ego porfirista de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y ahora, en vez de entregar el poder en agosto próximo, cuando cumple su periodo de 4 años, pretende reelegirse hasta el 2032... Y luego de esa fecha, por los siglos de los siglos... Dividió a la clase política del PRI, pactó con poderes fácticos y se quitó del camino a priistas de verdad, y con su silencio, fue cómplice de la colusión de Alejandro Ismael Murat Hinojosa, en Oaxaca; Alfredo del Mazo Maza, en el Estado de México y Omar Fayad Meneses, en Hidalgo, para que entregaran la plaza a "ysq"... ¡Infelices!... Billete y poder, asegurar al futuro de sus 20 mil generaciones, es lo que buscan, no "servir a la ciudadanía, defender el presente y el futuro de las familias mexicanas", cual de manera hipócrita y falsa, pregona "el tal amlito", en el PRI... En tiempo y forma, en este espacio, advertimos que este actor político,, es un traidor, desleal y malagradecido, como lo definió hace más de dos décadas, el ex diputado federal de Campeche, Edilberto Jesús Buenfil Montalvo... ¡Cuidado! Con "el tal amlito"... Afortunadamente, hay priistas leales y alistan ofensiva para siniestra reelección de ese cuate... ¡Caray!, nuestro país, los partidos políticos, no se merecen dirigentes de ese nivel, que solamente ambicionan poder y billete y prostituyen el noble oficio de la política... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos!... Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...